

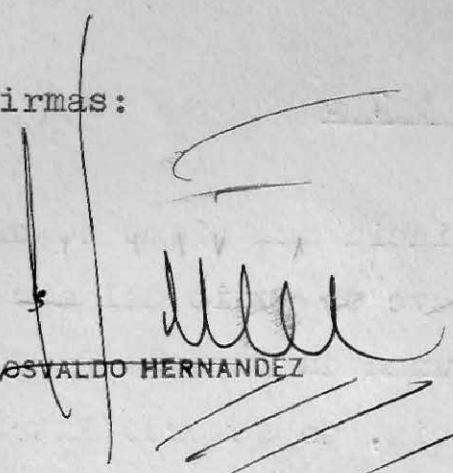
ACTA N° 576

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día nueve de junio del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos // del Superior Tribunal de Justicia, en Acuerdo Extraordinario el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar: Gobernador de la Provincia s/ampliación nómina de candidatos para cubrir vacantes en el Poder Judicial / (Nota N° 1000/69 S.T.).- Vista la nota mencionada por la que el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia solicita se amplíe la nómina de candidatos propuestos por este Superior // Tribunal para cubrir vacantes en el Poder Judicial, en razón de haberse dictado la ley N° 399 de creación del Juzgado de Menores y sugiere la necesidad de que se aumente el número / de candidatos por cargo en las propuestas, para que el Excmo Señor Gobernador en ejercicio de las funciones legislativas que le acuerda el Art. 9 del Estatuto de la Revolución Argentina, pueda determinar entre ellos los que a su juicio reúnan las mejores condiciones; y habiéndose completado el estudio de la misma por parte de los señores Ministros, después de escucharse la opinión de éstos, ACORDARON: Invitar al señor Ministro de Gobierno a cargo de las relaciones con el Poder Judicial (Art. 10 inc. 7° Ley 392) para que concurra al Salón de Acuerdos de este Superior Tribunal en día y hora de audiencia a convenir, a fin de intercambiar opiniones sobre el particular.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- S/R: "Gobernador", "Cargo" VALEN.- S/R: "nómina": "VALE".-


PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

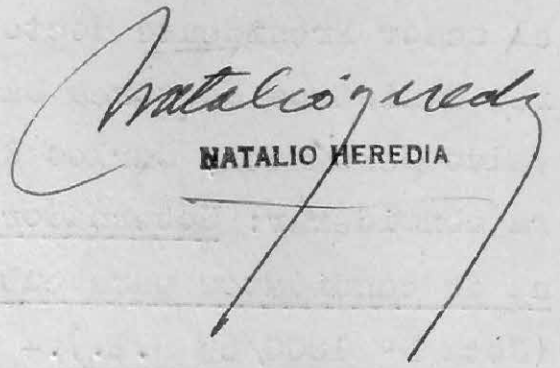
Siguen las /////...

///... firmas:


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


SALVADOR HERMES MARTINEZ


CARLOS ROBERTO SORIANO


NATALIO HEREDIA